

La Casa de las Comedias

Gracias al interés y al entusiasmo del inteligente alcazareño don Leopoldo Nieto Comas, apenas puesto en la calle el libro 25 empezamos a ver despejada la incógnita de cuál pudiera ser esta casa, porque lo había sido la de su abuelo don Juan Comas Roca, que últimamente perteneció a don Saturnino Cortés Cepeda, en la calle de San Francisco número 7, que todo hay que decirlo, pues Saturnino tuvo varias.

A pesar de las apariencias, las circunstancias de los linderos hizo que se descartara la posibilidad de que dicha casa hubiera sido la del Maestrín pero sí pensando que lo fuera una de esa calle y acera, como ha resultado, quedándonos por el momento sin saber cuál lo hubiera sido.

Don Leopoldo ha hecho esta magnífica aportación que debe agradecerse y en esta casa sí hay concordancia con los linderos, porque Facó Ramicos, cuya casa, en el rincón de la Zoa, debió ser antes de don Juan Francisco Ropero Tardío, podía lindar por detrás con don Fernando Aguilera, que es la de don Joaquín, cosa imposible para las otras casas de la acera del Maestrín por estar entre ellas y la de Aguilera la calle Resa, detalle fundamental y decisivo para descartar que lo pudiera ser la del Maestrín.

Ahora se sabe, por la generosa aportación de don Alfredo Rodríguez, admirador y entusiasta de cuanto brillante la historia de la Villa, que dicha casa lindaba por la derecha con Patricio Angora, del cual debió heredarla Rafaela Angora Bustamante, su hija y esposa de Facó Ramicos (Francisco Ramos Morales). Por la izquierda lindaba con Valentín Escalona y por la espalda con don Juan de la Cruz Bafillo Marañón, Conde de las Cabezuelas, con una extensión superficial de 5.290 pies.

Pertenecía al Estado y estaba considerada como bienes nacionales, cosa que pasaba mucho entonces con motivo del gran Priorato y que hace de interés aclarar como pudiera ser y funcionar dicha casa de las Comedias llenando seguramente un servicio público, como se dice ahora.

En 1860, el 22 de diciembre, la compró, tal vez en subasta como era corriente con los bienes del Común, don Andrés Alvarez de la Peña por 15.000 reales y al morir éste se le adjudicó por herencia a su esposa doña Prudencia Jiménez Pedrero, quien la vendió a don Juan Comas Roca a la muerte del cual se adjudicó la mitad a su viuda doña Rosario Escobar Viller y la otra mitad a sus hijas doña Amparo y doña Ascensión Comas Escobar. La abuela Rosario dejó su mitad al nieto don Juan Nieto Comas y a todos ellos les compró don Saturnino el total de la finca.

Queda bien deslindada la casa de las Comedias debiendo agregar que el Conde don Juan heredó su casa que es lindera posterior de la que nos ocupa, de sus abuelos don Francisco de Paula Marañón y doña Catalina Saavedra el año 1808. Estas personalidades figuran ya con bastantes detalles en el curso de esta obra, incluso con informes médicos muy expresivos a los que obligaron las circunstancias políticas de la guerra de la Independencia, pero no debe perderse ningún detalle para llegar al buen conocimiento de nuestra vida anterior.